

Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO IX

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona, Viernes 11 de Diciembre 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios a precios convencionales.

NUM. 6720



LA SEÑORA

D.ª ANTONIA LOPEZ CAMINO

VIUDA DE NÚÑEZ DE CELA

Falleció en Madrid el día 3 de Noviembre de 1903

Fortalecida con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P. A.)

Sus desconsolados hijos D.ª Maria del Pilar y D. José; hijos políticos D. Gonzalo Terol y D.ª Maria del Carmen Senante, nietos y demás parientes, al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican, en caridad, se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán mañana sábado 12 del corriente, desde el amanecer hasta las doce del día, en la iglesia del Sagrado Corazón, por lo que guardarán perpetuo agradecimiento.

Tarragona 11 Diciembre 1902.

Los Emmos. señores Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Valencia, y los Rvdmos. señores Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Tortosa y de Orihuela, se han servido conceder 100 días de indulgencia cada uno de los dos primeros, y 40 cada uno de los restantes por cada sufragio que se aplique al eterno descanso de esta finada.

IMPUESTO A LOS VINOS EN EL URUGUAY

Por la importancia que tienen para los exportadores españoles, publicamos a continuación los artículos de la ley recientemente votada por el Senado y Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, imponiendo un nuevo gravamen a los vinos extranjeros:

Artículo 1.º Créase un impuesto interno de consumo aplicable a los vinos, que se abonará con arreglo a la siguiente escala:

1.º Los vinos comunes importados cuya fuerza alcohólica, determinada por destilación y medida a la temperatura de 15 grados sea superior a 14 grados, pagarán un centésimo por cada grado ó fracción de grado de exceso y por litro. Cuando estos vinos tengan más de 35 gramos por mil de extracto seco deducido el azúcar reductor, pagarán además tres milésimos por cada gramo ó fracción de gramo de exceso y por litros.

2.º Los vinos comunes importados, cuya fuerza alcohólica no sea superior a 14 grados, quedan exentos del impuesto que se crea por esta ley, siempre que la cantidad de extracto seco que posean, no sea mayor de 28 gramos por mil, deducido el azúcar reductor.

Cuando dicho extracto exceda de esta cantidad, pagarán 3 milésimos por cada gramo ó fracción de gramo de exceso y por litro.

3.º Los vinos artificiales elaborados en el país, comprendidos en esta denominación los que define el art. 8.º, pagarán siete centésimos por litro.

4.º Los vinos naturales elaborados en el país, quedan exentos de impuesto interno de consumo.

Art. 2.º Solo se consideran vinos naturales a los efectos de lo dispuesto en el inciso final del artículo anterior:

1.º Los que sean el producto exclusivo de la fermentación del mosto, proveniente del zumo de la uva fresca.

2.º Los indicados en el inciso anterior que hayan sido sometidos durante la fermentación del mosto a algunos de los métodos de corrección determinados por la enología, con el exclusivo objeto de mejorar su calidad defectuosa por condiciones especiales de la cosecha.

3.º Los que resulten del corte de vinos puros nacionales entre sí, ó con vinos puros extranjeros.

Los vinos que no sean el resultado de alguno de los procedimientos indicados en los tres incisos precedentes, se reputan artificiales.

Art. 5.º Todo vino nacional, cuyo análisis demuestre que sus componentes no guardan entre sí las relaciones características, universalmente admitidas, será reputado artificial.

En consecuencia, sólo serán considerados naturales los vinos nacionales tintos que tengan una relación «extracto-alcohol» inferior a 4/5 y una suma «alcohol-ácido» comprendida entre 12.5 y 17; para los vinos blancos, la relación «extracto-alcohol» no podrá exceder de 6/5 y la suma «alcohol-ácido» deberá hallarse comprendida entre 12.5 y 17.

Art. 6.º Las correcciones y mezclas a que se refieren los incisos 2.º y 3.º del artículo

2.º, sólo podrán hacerse con la autorización previa de la Dirección general de Impuestos Directos ó de la respectiva Administración Departamental de Rentas, y con arreglo a las formalidades y garantías que determine el Poder ejecutivo.

Art. 7.º Los vinos elaborados en el país, podrán alcoholizarse, únicamente con el alcohol etílico rectificado y puro, en los puntos de producción ó en los de consumo, hasta el grado indispensable para su conservación y siempre que la composición del vino corregido no salga de los límites fijados en el art. 5.º

Pasados estos límites los vinos se considerarán artificiales con arreglo a lo dispuesto en el art. 5.º y se hallarán sujetos al pago del impuesto que se fija en el inciso 3.º del art. 1.º

La alcoholización sólo podrá efectuarse media la autorización correspondiente de la respectiva Oficina de Impuestos.

Este permiso y el que indica el artículo anterior se otorga dentro de las veinticuatro horas de solicitado.

Art. 8.º A los efectos de la aplicación del impuesto de consumo creado por esta ley se considera como vino artificial todo el que resulte del desdoblamiento de los vinos comunes importados mediante la adición de agua, alcohol u otras materias que según esta ley no sean extrañas a los vinos y siempre que las operaciones practicadas sean admitidas por la enología.

Art. 9.º En la elaboración de los vinos queda absolutamente prohibida la adición de toda materia colorante, artificial ó natural que no sea la propia de la uva, así como de azúcar, ácido salicílico, tóico ó sus sales, ácido benzoico, sacarinas, glicerinas, y glucosas comerciales, y el uso de las sales de bario y de estroncio para el desensado.

Quedan igualmente prohibidas todas aquellas sustancias nocivas a la salud que no figuren entre los componentes de los vinos naturales.

Art. 10.º El uso de azufrado, enyesado y la adición de sulfitos como medio de conservación, quedará sujeto a la reglamentación de la presente ley.

Art. 11.º Los vinos nacionales serán analizados por el Laboratorio Químico anexo a la Dirección general de Impuestos, que se crea por el artículo 43 de esta ley y en el modo y forma que determine el Poder ejecutivo, quedando facultado dicho Poder para instar este Laboratorio como una sucursal de la Dirección general de Aduanas y determinar en tal caso la nueva organización de ambos y las atribuciones de su personal.

Podrán también practicar estos análisis los Laboratorios Químicos departamentales que habilita al efecto el Poder ejecutivo.

Toda disidencia entre los bodegueros, fabricantes ó comerciantes de vinos nacionales y el Fisco sobre análisis de dichos vinos, será resuelta por el Poder ejecutivo, previo informe del Laboratorio Químico de la Universidad mayor de la República.

Art. 12.º Los vinos artificiales, comprendidos en esta denominación todos los que no reúnen las condiciones exigidas por los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la presente ley y los que se hallan en caso del art. 8.º, deben llevar en los envases que los guarden ó en los que se expandan, un letrero que diga: «Vino artificial», junto con la respectiva marca de fábrica y boleto de control que establece el art. 16, bajo pena de decomiso.

Estos letreros y los que indica el artículo siguiente deberán ser impresos en caracteres no menores de un centímetro para los envases de menos de 20 litros y de un decímetro para los de mayor tamaño.

Además, todo establecimiento donde se elabora ó vende vino artificial deberá colocar al exterior letreros en que exprese esa

circunstancia en la forma y condiciones que determine el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley.

La sola infracción de las disposiciones de los dos incisos anteriores será castigada con la pena que establece el art. 38 de esta ley.

Art. 13.º Los vinos naturales, deberán llevar también, bajo la misma pena, un letrero que diga: «Vino natural», junto con la respectiva marca de fábrica y boleto de control que establece el art. 16.

Cuando se compruebe, sea por medio de análisis químico ó por la verificación que establece el art. 30, que un vino llamado natural no es tal, y que se ha entregado al consumo defraudando el impuesto que establece el inciso 3.º del art. 1.º, será decomisado y su propietario, poseedor, comerciante ó consignatario, quedará sujeto además a la pena que establece el art. 37.

EL VIAJE RÉGIO

Madrid, 9.

A las seis y treinta minutos de la tarde ha salido el Rey para Lisboa.

Desde mucho antes de dicha hora ha afluído gran gentío a la estación. Después ha llegado la Reina madre, los príncipes de Asturias, las infantas María Teresa é Isabel, las señoras condesa de Sástago y duquesa de Najera.

El salón de espera de la estación estaba artísticamente adornado de flores.

De la estación hasta el andén, extendíase una alfombra, floqueada por un piquete de abanderados.

Poco a poco fueron llegando a la estación el presidente del Consejo, los ministros, los presidentes del Congreso y del Senado, las mesas de dichos cuerpos, los Directores generales, senadores, diputados, etc.

El cuerpo diplomático acudió a la estación en pleno y de uniforme.

El ministro de Portugal en Madrid acompañó al Rey hasta Lisboa.

A las seis y cuarto salió el Rey de Palacio en un landó, llevando a la derecha a su madre y en frente a la infanta María Teresa.

En otro landó seguían los príncipes de Asturias y en los coches respectivos la servidumbre de Palacio que acompaña al Rey a Lisboa.

En la estación daba la guardia una compañía de infantería con bandera y música.

El Rey fué complimentado por el Gobierno y las autoridades en el vestíbulo.

El tren real se compone de un coche de primera, un coche-salón, un salón-comedor, un vagón-cocina, tres furgones y un *break* de la Compañía.

Acompañan al Rey en su viaje a Lisboa los señores duque de Sotomayor, el general Polavieja, dos ayudantes de S. M., el inspector general de Palacio Sr. Zarco del Valle, los condes de Eibar y de San Román y el médico doctor Bringas.

Además, acompañan a S. M. el ministro Sr. Rodríguez San Pedro, el jefe del gabinete diplomático, el jefe del personal de Gobernación Sr. Belegón, etc.

El gobernador civil, señor conde de San Luis, acompaña a D. Alfonso hasta el límite de la provincia.

S. M. llegará a Lisboa mañana, a las dos menos cuarto de la tarde, y será recibido por la familia real portuguesa.

Noticias generales

Comunican de Valencia con fecha 9:

El cardenal-arzobispo Dr. Herrero ha fallecido a las tres y media de la tarde rodeado de obispos, auxiliar secretario de cámara y servidumbre del palacio.

La capilla ardiente ha sido visitada por un concurso inmenso de fieles.

Mañana sera embalsamado el cadáver y el entierro se efectuará el viernes con la solemnidad de costumbre.

Por disposición del finado será inhumado en la capilla de la Purísima de la Catedral. La muerte del sabio prelado ha causado profundo sentimiento en Valencia.

Dicen de Madrid: Hoy ha ocurrido en las Salesas un suceso notable.

Estaba informando un abogado bastante joven en defensa de D. Pedro Mayoral, periodista, acusado de ataques al dogma católico.

Este abogado ha presentado un escrito pidiendo que se cite al Papa Pío X, al arzobispo de Toledo y otros, para que digan si el autor del artículo denunciado merece ó no castigo.

El presidente de la Sala ha entendido que no debía acceder á la petición del abogado inexperto y le ha impuesto como correctivo la multa de cien pesetas.

El general Wayer, que se encuentra en Roma, ha visitado al Sumo Pontífice, á quien ha sido presentado por Merry del Val, siendo la entrevista celebrada muy extensa.

El Papa ha hecho al general Wayer varias preguntas sobre cosas de España, la mentando los últimos desastres que ha sufrido el país, hablando también del estado en que actualmente queda el clero español de Filipinas, y terminó elogiando vivamente los sentimientos católicos de España.

Terminada la conversación con el Papa, el general Wayer estuvo hablando largo rato con Merry del Val sobre la presente situación política en España.

Un despacho de Marsella comunica que se ha descubierto que el Comisario de las Mensajerías marítimas Mr. Masot fué asesinado por su esposa y un amante de ésta con objeto de cobrar un seguro que el desventurado Masot había contratado en favor de su esposa.

Dicen de Atenas que en el puerto de Staca han chocado los vapores «Rosos» y «Pyloros».

Este último se ha ido á pique con la proa destrozada.

Cincuenta pasajeros han perecido ahogados.

Asegúrase que en la reunión celebrada por los villaverdistas en el Congreso, se acordó realizar un acto de aproximación al Sr. Moret, después de aprobados los presupuestos.

Notas de la localidad

A los huérfanos de Guerra

Para conocer exactamente el número de huérfanos de Guerra residentes en esta ciudad, aspirantes (sin pensión) á ingreso en el Colegio de María Cristina, la Comisión del arma de infantería encargada de distribuirles un recuerdo, suplica á sus señoras madres ó tutores acudan con los documentos justificativos ante la expresada Comisión de 9 á 1 de la mañana del miércoles, día 16 del actual, en el local del almacén del regimiento de Almansa, sito en los bajos del Gobierno militar.

Tarragona 9 Diciembre 1903.—La Comisión.

A continuación publicamos los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión.

Ordenar al Ayuntamiento de Fonscaldes abone á la Maestra D.^a Dolores Serra las retribuciones de varios años que le adeuda.

Ordenar á la Maestra de Batea, Sra. Boj, que manifiesta si está dispuesta á aceptar el local que para escuela ofrece el Ayuntamiento.

Reyterar la orden al Ayuntamiento de Palma de que pague las retribuciones de varios años que adeuda á la Maestra D.^a Rosa Capdevila.

Contestar al Sr. Alcalde de Vilella Alta que consigne en presupuesto el 40 por 100 que dice deja de percibir los señores

Maestros al cobrar directamente las retribuciones, pues está terminantemente prohibido dar curso á instancias, como la por él remitida, pidiendo aumentos de sueldos.

Pasar á informe de la Inspección una instancia de la maestra de Tortosa, Sra. Fernández, que solicita se le reconozcan los servicios que tiene prestados con sueldo de 1.650 pesetas y se le conceda derecho á concursar escuelas por traslado y ascenso.

Ordenar al Ayuntamiento de Arnes que sin excusa ni pretexto alguno y en el más breve plazo haga entrega á la Maestra del local que legalmente reclama.

Idem al de Nules que desde 1.^o de Enero próximo facilite á la maestra el local propuesto por la misma, toda vez que el que actualmente se le tiene señalado no reune condiciones.

Decir á la maestra de Castellvell que informe si es cierto que no hay ningún local para alquilar que reuna condiciones para destinarlo á escuela pública y habitación de la citada maestra, como así afirma la alcaldía, y en caso de haberlo se entere de si el propietario está dispuesto á alquilarlo por la cantidad que á dicho objeto figura en el presupuesto municipal.

Ordenar al Ayuntamiento de Milá que facilite mejor local para escuela y habitación de la maestra ó en su defecto mande practicar las reparaciones necesarias en el que hoy está destinado á dicho objeto.

Interesar al ayuntamiento y Junta local de Guimet que cuanto antes faciliten local para escuela y habitación de la maestra á fin de evitar perjuicios á la enseñanza.

Manifiestar al alcalde de esta capital el contenido del oficio de la maestra de párvulos Sra. Fuster denunciando que en el local destinado á escuela existe un foco de infección que redunda en perjuicio de la higiene.

Ordenar al alcalde de Tivenys que manifieste si la maestra particular D.^a Teresa Ortega ha instruido el expediente que previene el R. D. de 9 de Junio de 1902.

Ordenar al Ayuntamiento y Junta local de Alió que inmediatamente faciliten local para la escuela de niñas.

Al medio día de ayer el director del Colegio provincial Dr. Arrufat estuvo en el despacho de la Alcaldía al objeto de suplicar al señor Cañellas que presidiera la velada literaria musical, que, con motivo de la repartición de premios, se celebrará el domingo próximo.

El señor alcalde agradeció la distinción, prometiendo asistir á tan solemne acto.

La infeliz muchacha que intentó suicidarse el martes último y el *Patilla*, herido la noche del mismo día, siguen en el Hospital civil muy mejorados, creyéndose se les podrá dar de alta dentro de breves días.

Por haber fallecido un preso atacado del tífus en las Cárcel Nacional, ayer dió las oportunas órdenes el señor alcalde á fin de desinfectar la celda donde pasó la enfermedad el preso.

Por la tarde, la brigada municipal, con la estufa de desinfección, procedió á cumplimentar las órdenes de la Alcaldía.

Mañana desde el amanecer hasta las doce del día se celebrarán misas en la Parroquia Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el eterno descanso de la virtuosa y distinguida Sra. D.^a Antonia López Camino, madre política del inteligente y activo tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de la provincia, nuestro amigo particular D. Gonzalo Teró Pascual.

Ha presentado la renuncia de su nombramiento para la escuela de niños de Roda de Bará, el maestro electo para la misma D. Onofre N.vés Pont.

Procedente de la corte y después de efectuar el viaje de boda, ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo el diputado provincial D. José M.^a Boronat, acompañado de su distinguida esposa.

Reciban nuestra cordial bienvenida los señores de Boronat.

Del representante de la Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», señor Folqué y Garay, recibimos ayer dos bonitos almanaque de pared para 1904, obsequio de la mencionada compañía á sus abonados.

Agradecemos la atención.

En la sesión que hoy celebrará la Comisión provincial deben verse las reclamaciones formuladas con motivo de las últimas elecciones en Aldover, Altafulla, Amposta, Aiguamurcia, Benisanot, Cabra, Castellvell, Corbera y Cherta.

Según leemos en un telegrama de Madrid, se encuentra enfermo de bastante gravedad el laureado escultor tortosino D. Agustín Querol.

Sentimoslo muy sinceramente, deseando al notable artista, paisano nuestro, un restablecimiento completo y rápido.

Ayer por la brigada municipal se procedió á levantar el andamiaje á fin de revocar y pintar el trozo de pared donde se halla colocada la lápida de Pi y Margall en el paseo del mismo nombre y que fué manchada con una botella de tinta.

Ayer falleció en esta ciudad una preciosa niña de treinta meses, hija de D. Fernando de Querol.

Dicho angelito, que era el encanto de sus padres, ha dejado un inmenso vacío, que únicamente puede ser compensado en parte con la resignación cristiana, tan necesaria en estos terribles contratiempos de la vida.

Nosotros enviamos nuestro más sincero pésame á los señores de Querol.

Hemos recibido atenta invitación de la Comisión provincial de la benéfica asociación «La Cruz Roja» para asistir el próximo domingo, á las once, á la solemne función religiosa en honor á la Patrona de la misma, la Purísima Concepción cuyo acto tendrá lugar en la iglesia del Santo Hospital.

Agradecemos la atención.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Miguel P. de Bonansa y Castiello.

En el despacho del señor gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad, tomando posesión de sus cargos los nuevos vocales y quedando constituida dicha Junta con arreglo á lo que previenen las recientes disposiciones.

Medido en aguas amaneció el día de ayer, desprendiéndose de las nubes apacible lluvia hasta las diez y media de la mañana, sin que se volviera á repetir ligera y breve hasta después de anochecido.

La temperatura resultó bastante templada.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

La Dirección general de Carabineros ha concedido el premio de constancia de 2818 pesetas al carabnero de la Comandancia de esta provincia José Ciurana Font.

En virtud de concurso único han sido nombrados en propiedad los maestros siguientes, que sirvan escuelas en esta provincia.

D. Tomás F. Esquerria Martínez, para Camarillas (Teruel); D. Isidro Tor Tullia, para Montanisei (Lérida); D. Antonio Padrós Sarries, para Pedra y Coma (Lérida); D. Antonio Bonell Sala, para Canejan (Lérida); don Antonio de P. Grau Mas, para Tost (Lérida); D.^a Maria Hortensia Aguacil Burges, para Lladurs (Lérida), y D.^a Antonia Duch Carulla, para Castellnou de Bages (Barcelona).

Ayer se reunió la Cámara de Comercio en asamblea extraordinaria.

Mañana daremos cuenta de lo acordado en dicha reunión.

En esta capital se ha aba ayer el nuevo arrendatario del impuesto de consumos de Tarragona D. Enrique Marín Herrera.

Ha sido dada de baja en la Tesorería de Hacienda de la provincia la pensionista doña Pilar Cabello Oliver, huérfana del capitán D. José, que ha consignado la pensión anual de 750 pesetas que disfrutaba en Barcelona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Lo recaudado ayer por consumos en nuestra ciudad es lo siguiente:

	Pesetas
Matadero.....	77'027
Mangranó.....	37 07
Cantera.....	212 51
Olivo.....	19'75
Puente.....	485'21
Cadena.....	34 86
Tetuán.....	87'92
Muelle.....	79'14
San Pedro.....	52'20
Central.....	15'00

Recaudación total..... 1.600 68

Se ha puesto á la venta el excelente PANBIZCOCHO en las acreditadas panaderías «La Barcelonesa» de Juan Roset, Unión 19, y de Matias Roset, rambla de Castelar 24.—TARRAGONA.

POR SOLO 15 PESETAS ¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso reloj, elegante estuche y hermoso cadena?

Sabes donde se venden, pues..... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia.—Barcelona.

Boletín oficial

Ayuntamientos.—El de Tortosa publica la distribución de fondos para el mes actual.

—El de Garcia inserta los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año actual.

Alcaldías.—Anuncios de las de Mora la Nueva, Alcanar, Montblanch, San Vicenç dels Calderes, y Caillaró.

Juzgados.—Edicto del de Tortosa.—Idem del de San Mateo.

La «Gaceta»

Presidencia.—Real decreto nombrando subsecretario de la Presidencia á D. Ramón Fernandez Hontoria, conde de Torreánz.

—Otros admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Madrid, y nombrando para sustituirle á D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis.

—Otro nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Lamberto Martínez Asenja.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión al subsecretario de este ministerio y nombrando para sustituirle á D. Alonso López de Carrizosa y de Giles, conde del Moral de Calatrava.

—Otros nombrando directores generales de Correos y Telégrafos y de Administración, respectivamente, á D. Angel Garcia Rauduel y D. Abilio Calderón Rojo.

—Real orden disponiendo case el subsecretario de este ministerio en el despacho interino de los asuntos de la dirección de Correos y Telégrafos.

Agricultura y Obras públicas.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de la riqueza forestal.

Ecos de la provincia

Reus, 10.

En una finca de este término y partida «Matet» colindante con la carretera de San Ramón y con la línea férrea de los Directos, han penetrado recientemente unos «apreciables» sugetos, los cuales dieron principio á la tarea de la recogida de aceitunas como si fueran los verdaderos dueños, cuya operación abandonaron sin duda en vista de que su presencia era observada por el propietario de la finca contigua.

También en una propiedad inmediata á la antes aludida, así mismo colindante con la vía férrea citada, han penetrado los cacos en una casa de campo, mediante fractura de puerta, sustrayendo tres sacos de aceitunas.

—A las once de la mañana de anteayer.

en el acto de sacrificar un cerdo, en el Matadero, el matarife Francisco Macip y Andreu fué mordido en una mano por el paquidermo, ocasionándole una herida de alguna importancia.
—Entre dos muchachos de 11 años uno y de 13 el otro se armó anoche una pendencia en la calle de la Creu Vermella (Vent), habiendo resultado lesionado el segundo a consecuencia de varios golpes con una hoja de tijera.
Ingresó en el Hospital civil.

Tortosa, 9.

Anteayer tarde, ocurrió una sensible desgracia en el vecino arrabal de Regués. Hallándose solos en una modesta vivienda, uná niña de cinco años y un niño de dos se prendió fuego en la cuna donde estaba éste. Con gran presteza acudió la niña a socorrer á su hermanito, pero á no ser por el auxilio de los vecinos de seguro hubieran perecido los dos.
Las pobres criaturas sufrieron graves quemaduras.

Ocurrió el hecho en el preciso momento que su madre les había dejado solos, con objeto de ir á lavar una col en la acequia próxima á su casa.

—El río Ebro ha experimentado una crecida bastante regular, interrumpiéndose por este motivo, el servicio del puente volante.

Godall, 8.

Se trabaja sin interrupción en el camino vecinal que ha de unir este pueblo con la importante población de Uldecona.

—Se ha llevado á cabo la revacunación de los individuos comprendidos entre los 10 y 20 años, lográndose, gracias al celo de las autoridades y actividad del digno facultativo de este pueblo, llevar á cabo 254 operaciones.

Alforja, 10.

A virtud de riña suscitada anteayer en una taberna de esta villa, entre los vecinos de la misma José Grifoll Ciuret y José Juncosa Aymamí, resultó el primero con lesiones de arma blanca, calificadas de carácter grave.

El agresor, José Juncosa, apeló á la fuga, sin que se tenga, por ahora, noticias de su detención.

Uldecona, 9.

La cosecha de aceitunas dista mucho de ser lo que se esperaba. Las siembras muy mal y muchos no han podido verificarse por falta de lluvias.

—El vino se paga á 7 y 8 reales decálitro según calidad. Hay poca extracción y resistencia á vender.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Dámaso papa español y San Sabino ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sixto y S. Donato mrs. y Sta. Odil.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en beatas Santo Domingo. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbres.

Crónica oficial

Comisión provincial de la Cruz Roja

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestros estatutos, el domingo próximo 13 de los corrientes, á las once, en la iglesia del Santo Hospital, se celebrará la fiesta en honor de nuestra excelsa patrona la Purísima Concepción, rogando á las señoras Damas y Caballeros de esta Comisión Provincial asistan á dicho acto, así como á la misa de Requiem que tendrá lugar el lunes siguiente, á la misma hora, en snfragio de los asociados difuntos.

Tarragona 10 Diciembre 1903.—El Vice-secretario 1.º, Augusto Andreu Abrines.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Juan Llavera Vilá.

FALLECIDOS.—Agustín Rovira Mercadé, Comte 8, (13 meses); María de Montserrat de Querol y de Durán, Roal 5, (2 años).

MATRIMONIOS.—Joanin Vallhonrat Roig con María Victoria Puigbonet Sanon.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de día señor comandante de Almansa D. Seviciano Martínez.
Hospital y provisiones capitán 4.º de Almansa.
Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.º zona Almansa; 2.º zona Luchana.
Paseo de enfermos, Almansa.
El capitán sargento mayor Isidoro Domínguez.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	83'70 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. cheque.	84'80 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. á 3 días vista.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	77'27	77'30
» » fin próximo.	00'00	00'00
» » amortizable fin mes.	96'30	96'35
» » amortizable fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Nrt. especiales.	103'75	104'00
» San Juan Abadesas.	78'75	79'00
» T. B. y F. 214 por 100.	59'25	59'50
» T. B. y F. 414 por 100.	102'25	102'50
» Alicante 4 por 100.	95'75	96'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'00	57'25
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Grense	52'00	52'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	79'70	80'00
Medina-Zam. y O. á V.	33'30	33'40
Norte de España.	56'50	56'60
Madrid, Zaragoza, Alicante.	94'60	94'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'30.

4 por 100 interior contado.	77'25
4 por 100 ídem fin mes.	77'30
4 por 100 ídem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	96'20
Banco de España.	484'00
Tabacalera.	447'50
Cambios de Paris.	35'95
Ídem de Londres.	34'24
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cetta v. «Gomecha», de 494 ts., c. Saguí, con vino, consignado á D. Román Musolas.
De Amsterdam y esc. v. holandés «Mars», de 226 ts., c. Muldev, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Mary.
De Huelva y Barcelona, v. «Játiva», de 793 toneladas, c. Senti, con efectos, consignado á D. Román Musolas.
De Barcelona v. «Antonio Velazquez», de 671 ts., c. Delor, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.
DESPACHADAS

Para Cetta v. italiano «Zina», con vino.
Para Burriana v. inglés «Cambiano», en lastre.
Para Vinaroz v. «Gomecha», con tránsito.
Para Amsterdam y esc. v. «Mars», con efectos.
Para Génova y esc. v. «Játiva», con efectos.
Para Bilbao y esc. v. «Antonio Velazquez», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Declaraciones de Villaverde

Madrid, 10, 13'10.
El Sr. Villaverde ha manifestado que reunió ayer á sus compañeros de Gabinete para cambiar impresiones.
Ha añadido que se proponía intervenir en el debate político iniciado por el Sr. Nocedal, pero que ha desistido por no verse en la alternativa de pronunciar un discurso anodino ó de oposición al actual Gobierno.
La conducta que piensa seguir es la de apoyar resueltamente al Gobierno para legalizar la situación económica, y después recabar su libertad de acción para obrar frente al Gobierno como le dicte su conciencia.

El Sr. Villaverde opina de modo muy distinto al Sr. Maura en lo referente á la administración municipal.

La oposición que haga al Gobierno dependerá del modo como traten los ministros reales su proyecto de saneamiento de la moneda.

Los amigos del Sr. Villaverde sintetizan su situación diciendo: «Hemos acordado por ahora, la paz armada».

Lotería Nacional

Madrid, 10, 16 25
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 240.000 pesetas, el número 1.708, Toledo; con 100.000, el 13 521, Yecla; con 40.000, el 1.631, Barcelona.

Bolsin

Madrid 10, 18.
En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, fin mes, 77'22.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36'00.
Libras, 34'25.
Empréstito nuevo, 96'15.

Visita

Madrid, 10, 18'15.
Los representantes en Cortes de Lérida y Huesca han visitado al Sr. Maura para gestionar que se resuelvan algunas cuestiones relacionadas con el Canal de Aragón y Cataluña.
El jefe del Gobierno no se comprometió á nada.

Bolsin

Barcelona, 10, 19.
Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 77'27.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 56 25.
Alicantes, 94'56.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRÉ

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaajes, San Sebastián, Bayonne, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Hayre saldrá de este puerto el 12 del corriente el magnífico vapor español

CABO SAN MARTIN

de 2.500 toneladas, su capitán D. Juan Ybargaray, admite carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

AL PÚBLICO

Se ha recibido nueva colección de postales con vistas de Tarragona.

1140.000 POSTALES!!

primorosamente tiradas por la acreditada casa «Hauser y Menet» de Madrid expresamente para esta casa.
Inmenso y precioso surtido en postales fantasía para Navidad y Año nuevo.
Bromuros en negro á..... 0'20 pesetas.
Ídem iluminados á..... 0'25 »
Brillanlinas en series..... 0'35 »
Grandes descuentos al por mayor.
No dejar de visitar la casa mas surtida y económica en Postales.

Expenduria núm. 2, Conde de Rius, TARRAGONA

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887
Domicilio social:
Carmen, 33, 1.º, Barcelona

Esta Asociación legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.
Para prospectos y suscripciones, al Delegado general en Tarragona D. MANUEL MENENDEZ, Rambla de San Juan, 71, 3.º

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijas.

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCIÓN VEJETAL **COSTANZI**



A. Salvati Costanzi
Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**.
Diputación, 349, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aun que sean crónicos de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **CONFITES E NYECCION COSTANZI**. También certifiican que para curar cualquier enfermedad «sifilítica» en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB COSTANZI**, pues no sólo cura radicalmente la «sifilis», sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incurridos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor. Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección 4 pts. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pts. Roob antisifilítico, 4 pts.—De venta en las acreditadas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan. 57

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, primera.

Gabinete y clínica dental

DE **A. PONS ICART**
San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplemaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

Aperitivo-Corroborante

Tónico-febrifugo
THE COSMO, en C. y de C. N. P. BARCELONA
Única casa productora para la exportación á América.



SE TOMA con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; después como digestivo.
Pídase en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos, Cuentarías, etc.
Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Gatarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confitos Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente o crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confitos ó Inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquier temperatura; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zu:—

CAPAS - CAPAS - CAPAS

Capas de paño superior con elegantes embozos de última novedad, las hay desde 3, 4, 5 y 6 duros en adelante.

Sobretodos y Makferlans para niños y adultos, últimos modelos, a precios sumamente baratos.

Trajecitos para niños, variedad en modelos, última novedad, desde 5 ptas. en adelante.

Trajes hechos y á medida para caballero en Estambres, Cheviots, Vi-

cnñas, Meltons, Gergás y Armures.

Mantas de viaje y tapabocas de todas las clases y precios.

Panas lisas y bordón de todas las calidades y colores a precios baratísimos

las hay desde 9 reales cana.

Pantalones de pana para caballeros desde 14 reales.

SASTRERÍA CAMISERÍA

ANTIGUA TIENDA DE A. PELEGRÍ

MERCERÍA—II—TARRAGONA

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el GA BINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tiroli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.



PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean. Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas. Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL. De venta en las farmacias.

ESQUEMAS Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la mañana.



Capital social 726.000 pesetas entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía The Cosmo, S. en C. y de C. en P. Concesionaria del Elixir Verde.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verde es un excelente tónico estomacal y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verde. Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m. Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia. Gandia, 27 Marzo de 1902.

El Elixir Verde se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS con el milagroso Elixir Verde.

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERE 45 años de éxito

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 50 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico DE LLORENS, GIBERT Y CABRE CALLE FORTUNY 4 TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

GRAN HOTEL SUIZO PLAZA DEL ANGEL BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante. No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel. Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés Consignatarios en Barcelona, RIPOLY Y COMPAÑIA, Dermidario de San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH En Tarragona: J. Folguera

NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELLI Hnos, Asalto, 52, Barcelona

de 9 mañana á 5 tarde.

PURGEN PURGANTE IDEAL

PURGEN es el purgante sintético ideal, de eficacia absoluta, es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.

PURGEN es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.

PURGEN es el más económico: cada caja contiene 10 á 12 purgas; no necesita preparación.

PURGEN Pedirlo en Tarragona, Droguería de D. Andrés Plana.

Precio de la caja: 2 pesetas

Agente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, BARCELONA

Para los pedidos, dirigirse al único depositario

Sucesor de A. Jeanbernat, Bailén, n.º 2, Barcelona

Liquidación Ventas al contado Comercio de varios géneros DE MODESTO JOVÉ CONDE DE RIUS, 26. TARRAGONA SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR RETIRARSE DEL NEGOCIO GRANDES REBAJAS DE PRECIOS